

Año 2013

Expediente: 7962

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 62.-** Se reforma el último párrafo del Artículo 249 y el primer párrafo del Artículo 250 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, sanción por llamadas falsas (falsedad de información).

Pasó a la Comisión de: Justicia y Seguridad Pública

En fecha: 08 de Abril de 2013

Se aprobó él: 07 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Mayoría 34 F, 0 C, 1 Abs.

Periódico oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

07/05/2013 11:42:59 a.m.

Dictamen en lo General

(7962/LXXIII) INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 249 Y 250 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

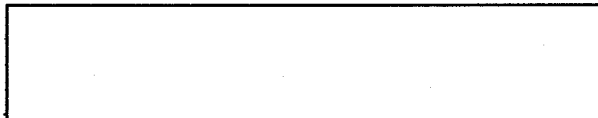
A Favor: 34

En Contra: 0

Abstención: 1

No Voto: 7

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
CAMPOS M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GUAJARDO J.
MAIZ J.
RODRIGUEZ A.
RUIZ J. C.
TREVÍÑO F.

BARONA C.
CANO L.
ELIZONDO F.
GARZA C.
HERNANDEZ C.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ G.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

BENAVIDES L.
CAVAZOS J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HURTADO J.
MEZA J.
RODRIGUEZ J.
SERNA C.

CABALLERO G.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
LEAL D.
QUINTANILLA E.
ROMO E.
TORRES D.

ABSTENCIÓN

ARGUJO E.

NO HAN VOTADO

ALVAREZ C.
CEDILLO J.

BARRIOS E.
GONZALEZ J. A.

BRIONES H.
ORTIZ L.

CANTU M.

EXCUSADO

Fecha de Impresión: 13/05/2013 04:15:52 p.m.

Año 2013

Expediente: 7845/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 63.-** En los términos de lo dispuesto por los numerales 83, 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se aprueba la solicitud de autorización del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para la creación del organismo público descentralizado denominado "Instituto Municipal de la Familia de San Nicolás".

Pasó a la Comisión de: Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

En fecha: 17 de Diciembre de 2012

Se aprobó él: 14 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 37 F.
Periódico Oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:

Año 2013

Expediente: 7469/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 64.-** Se reforma la fracción VIII del Artículo 29, la fracción II del Artículo 30; y se adicionan, una fracción XI al Artículo 31 recorriéndose la actual fracción XI para ser la fracción XII, y una fracción VII recorriéndose la actual fracción VII para ser la fracción VIII del Artículo 79; todas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Pasó a la Comisión de: Hacienda del Estado.

En fecha: 03 de Octubre de 2012

Se aprobó él: 15 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 35 F.

Periódico Oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:



LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León

19/03/2013 11:19:42 a.m.

Dictamen en lo General

(7469/LXXIII) INICIATIVA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN A DETALLE DEL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES

A Favor: 32

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 10

Excusado:



A FAVOR

ALVAREZ C.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
MAIZ J.
RODRIGUEZ G.
SERNA C.

ARGUJO E.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
GARCIA G.
HERNANDEZ C.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ J.
TORRES D.

BARRIOS E.
CANO L.
CLOUTHIER R.
GARZA C.
HURTADO J.
QUINTANILLA E.
RUIZ J. C.
TREVÍÑO F.

BRIONES H.
CANTU M.
ELIZONDO F.
GARZA J. L.
LEAL D.
RODRIGUEZ A.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

NO HAN VOTADO

ALEJANDRO I.
FLORES O.
ORTIZ L.

BARONA C.
GONZALEZ J. A.
ROMO E.

BENAVIDES L.
GUAJARDO J.

CIENFUEGOS F.
MEZA J.

EXCUSADO

Fecha de Impresión: 19/03/2013 05:24:19 p.m.

Año 2013

Expediente: 6469/LXXII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 65.-** Se reforman las fracciones XIII y XIV y se adiciona una fracción XV al Artículo 13 de la Ley de la Juventud para el Estado de Nuevo León (becas para posgrado).

Pasó a la Comisión de: Juventud.

En fecha: 07 de Septiembre de 2010

Se aprobó él: 21 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 34 F.

Periódico Oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

Dictamen en lo General

(6469/LXXII) INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES XIII Y XIV Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

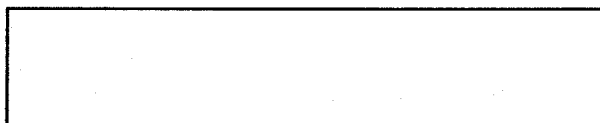
A Favor: 33

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 9

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
HERNANDEZ C.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ A.
TREVINO F.

ARGUJO E.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HURTADO J.
MEZA J.
RUIZ J. C.

BARONA C.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
LEAL D.
ORTIZ L.
SERNA C.

BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GUAJARDO J.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
TORRES D.

NO HAN VOTADO

ALVAREZ C.
RODRIGUEZ G.
UREÑA E.

BARRIOS E.
RODRIGUEZ J.

BENAVIDES L.
ROMO E.

GONZALEZ J. A.
SANDOVAL B.

EXCUSADO

Año 2013

Expediente: 8029/LXXII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 66.-** Se reforma el párrafo treinta y ocho que contiene el concepto "tarifa" del Artículo 2, el Artículo 9 fracción IX, el Artículo 27, el párrafo tercero del Artículo 28, el Artículo 37 párrafos primero y segundo y se derogan la fracción III del Artículo 6 y la fracción V del Artículo 7; todas disposiciones de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León.

Pasó a la Comisión de: Fomento Económico.

En fecha: 20 de Mayo de 2013

Se aprobó él: 22 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 22 F.

Periódico Oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

Año 2013

Expedientes: 7453 y 8038/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 67.-** Se reforma el Artículo 182 bis 8 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Nuevo León; Se reforma la fracción II del Artículo 94 del Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León; en relación a las sanciones cometidas por servidores público.

Pasó a la Comisión de: Justicia y Seguridad Pública.

En fecha: 03 de Octubre de 2012

Se aprobó él: 27 de Mayo de 2013.

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 39 F.

Periódico oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

27/05/2013 12:03:12 p.m.

Dictamen en lo General

7453,8038/LXXIII INICIATIVAS DE REFORMA AL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, EN RELACION A LAS SANCIONES COMETIDAS POR SERVIDORES PUBLICOS.

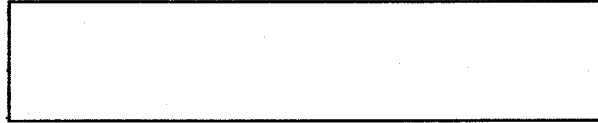
A Favor: 39

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 3

Excusado:



A FAVOR

ARGUJO E.
BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
ROMO E.
TORRES D.

BARONA C.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
GUAJARDO J.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ A.
RUIZ J. C.
TREVINO F.

BARRIOS E.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HURTADO J.
MEZA J.
RODRIGUEZ G.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

BENAVIDES L.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
LEAL D.
ORTIZ L.
RODRIGUEZ J.
SERNA C.

NO HAN VOTADO

ALEJANDRO I.

ALVAREZ C.

HERNANDEZ C.

EXCUSADO

Fecha de Impresión: 28/05/2013 05:21:08 p.m.

Año 2013

Expediente: 7494/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 68.-** Se **expide** la **Ley** para Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción de Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, se reforma el **Código** Penal para el Estado de Nuevo León, se reforma la **Ley** de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y se reforma la **Ley** de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Pasó a la Comisiones unidas de: Legislación y Puntos Constitucionales
y de Justicia y Seguridad Pública

En fecha: 15 de Octubre de 2012

Se aprobó él: 27 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 40 F.
Periódico Oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

27/05/2013 12:06:35 p.m.

Dictamen en lo General

7494/LXXIII INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL PROYECTO DE LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A Favor: 37

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 5

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
BENAVIDES L.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
LEAL D.
QUINTANILLA E.
ROMO E.
TREVÍÑO F.

ARGUIJO E.
BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
RODRIGUEZ A.
RUIZ J. C.

BARONA C.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
GUAJARDO J.
MEZA J.
RODRIGUEZ G.
SANDOVAL B.

BARRIOS E.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HURTADO J.
ORTIZ L.
RODRIGUEZ J.
SERNA C.

NO HAN VOTADO

ALVAREZ C.
UREÑA E.

HERNANDEZ C.

MARTINEZ B.

TORRES D.

EXCUSADO

Fecha de Impresión: 28/05/2013 05:21:38 p.m.

Año: 2013

Expediente: 7471/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 69.-** Se deroga la fracción X del Artículo 245 y se adiciona el Título Vigésimo Sexto intitulado "Delitos Contra la Identidad Personal", con un Capítulo Único denominado "Suplantación de Identidad", que contiene el Artículo 444 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Pasó a la Comisión de: Justicia y Seguridad Pública.

En fecha: 03 de Octubre de 2012

Se aprobó él: 27 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 40 F.

Periódico Oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

Dictamen en lo General

7471/LXXIII INICIATIVA DE REFORMA PARA DEROGAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 245 Y SE ADICIONA EL TÍTULO VIGÉSIMO SEXTO INTITULADO "DELITOS CONTRA LA IDENTIDAD PERSONAL", CON UN CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO "SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD", QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

A Favor: 40

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 2

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
BARRIOS E.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HURTADO J.
MEZA J.
RODRIGUEZ G.
SANDOVAL B.

ALVAREZ C.
BENAVIDES L.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
LEAL D.
ORTIZ L.
RODRIGUEZ J.
SERNA C.

ARGUIJO E.
BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA-G.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
ROMO E.
TREVÍÑO F.

BARONA C.
CABALLERO-G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA-C.
GUAJARDO J.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ A.
RUIZ J. C.
UREÑA E.

NO HAN VOTADO

HERNANDEZ C.

TORRES D.

EXCUSADO

Año 2013

Expediente: 7940 /LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 70.-** Se reforma el inciso e), de la fracción XXVIII, del Artículo 7; y se adiciona una fracción XXIX al Artículo 7, recorriéndose la actual en su orden, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, relativo a la privación de la libertad o desaparición de una persona.

Pasó a la Comisión de: Justicia y Seguridad Pública.

En fecha: 11 de Marzo de 2013

Se aprobó él: 28 de Mayo de 2013.

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 35 F.
Periódico oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:

Dictamen en lo General

(7940/LXXIII) INICIATIVA DE REFORMA EL INCISO E), DE LA FRACCIÓN XXVIII, DEL ARTÍCULO 7; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 7, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

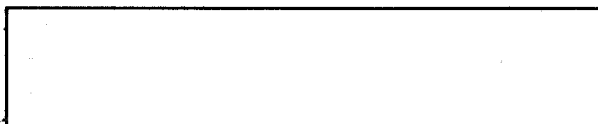
A Favor: 35

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 7

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
BENAVIDES L.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
SANDOVAL B.

ALVAREZ C.
BRIONES H.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
GUAJARDO J.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ G.
TREVÍÑO F.

ARGUIJO E.
CABALLERO G.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HERNANDEZ C.
MEZA J.
ROMO E.
UREÑA E.

BARRIOS E.
CAMPOS M.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
HURTADO J.
ORTIZ L.
RUIZ J. C.

NO HAN VOTADO

BARONA C.
RODRIGUEZ J.

CANO L.
SERNA C.

LEAL D.
TORRES D.

RODRIGUEZ A.

EXCUSADO

Año: 2013

Expediente: 7977 /LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 71.-** Se reforman por diversos Artículos de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León.

Pasó a las Comisión de: Justicia y Seguridad Pública

En fecha: 20 de Marzo de 2013

Se aprobó él: 28 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 38 F.

Periódico oficial Núm.

Fecha de publicación:

Número total de hojas:

Dictamen en lo General

(7977/LXXIII) INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5 FRACCIÓN V, 6 FRACCIONES IV Y VIII, 10 FRACCIONES III Y IV, 11, 12, 13 FRACCIÓN I, 16 SEGUNDO PÁRRAFO, 18 PRIMER PÁRRAFO, 20, 22 FRACCIONES IV, V, VIII Y IX, 35 FRACCIONES I, III Y IV, 37, 39 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 40 PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO, Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 SEGUNDO PÁRRAFO, 6 FRACCIÓN IX Y UN SEGUNDO PÁRRAFO, 10 FRACCIONES V, VI, VII Y VIII, 22 FRACCIONES XVIII Y XIX, 31 TERCER PÁRRAFO, 33 FRACCIONES X, XI Y XII, 35 FRACCIONES V Y VI Y 40 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

A Favor: 38

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 4

Excusado:



● A FAVOR

ALEJANDRO I.
BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
RUIZ J. C.
TREVÍÑO F.

ARGUIJO E.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
GUAJARDO J.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ A.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

BARONA C.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HERNANDEZ C.
MEZA J.
RODRIGUEZ-G.
SERNA C.

BARRIOS E.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
HURTADO J.
ORTIZ L.
ROMO E.
TORRES D.

NO HAN VOTADO

ALVAREZ C.

BENAVIDES L.

LEAL D.

RODRIGUEZ J.

● EXCUSADO

Año: 2013

Expedientes: 7054, 7799 y 7916/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 72.-** Se reforman el **Código** Penal para el Estado de Nuevo León, el **Código** de Procedimientos Penales del Estado de Nuevo León y la **Ley** de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En relación al Femicidio.

Pasó a la Comisiones unidas de: Justicia y Seguridad Pública y de Equidad y Género.

En fecha: 10 de Octubre de 2011

Se aprobó él: 28 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Unanimidad 39 F.
Periódico Oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:

Dictamen en lo General

(7054/LXXIII7799/LXXIII7916/LXXIII) DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA TIPIFICAR Y SANCIONAR EL DELITO DE FEMINICIDIO

A Favor: 40

En Contra: 0

Abstención: 0

No Voto: 2

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
BARRIOS E.
CANO L.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ A.
HURTADO J.
MEZA J.
RODRIGUEZ J.
SERNA C.

ALVAREZ C.
BRIONES H.
CANTU M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GONZALEZ J. A.
LEAL D.
ORTIZ L.
ROMO E.
TORRES D.

ARGUIJO E.
CABALLERO G.
CAVAZOS J.
ELIZONDO F.
GARZA C.
GUAJARDO J.
MAIZ J.
QUINTANILLA E.
RUIZ J. C.
TREVINO F.

BARONA C.
CAMPOS M.
CEDILLO J.
FLORES O.
GARZA J. L.
HERNANDEZ C.
MARTINEZ B.
RODRIGUEZ G.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

NO HAN VOTADO

BENAVIDES L.

RODRIGUEZ A.

EXCUSADO

Año 2013

Expediente: 7813/LXXIII

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXIII Legislatura

Segundo Período Ordinario de Sesiones Correspondiente al **Primer** Año de Ejercicio Constitucional.

Expediente relativo al **Decreto Núm. 73.-** Se adiciona el Artículo 345 Bis al Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al cyberbullying.

Pasó a la Comisión de: Justicia y Seguridad Pública

En fecha: 03 de Diciembre de 2012

Se aprobó él: 29 de Mayo de 2013

Lic. Baltazar Martínez Montemayor
Oficial Mayor

Votación: Mayoría 31 F, 4 C, 0 Abs.
Periódico Oficial Núm.
Fecha de publicación:
Número total de hojas:

29/05/2013 02:40:35 p.m.

Dictamen en lo General

7813/LXXIII INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 345 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A Favor: 31

En Contra: 4

Abstención: 0

No Voto: 7

Excusado:



A FAVOR

ALEJANDRO I.
BRIONES H.
CAVAZOS J.
FLORES O.
GONZALEZ A.
HURTADO J.
RODRIGUEZ A.
TORRES D.

BARONA C.
CABALLERO G.
CIENFUEGOS F.
GALINDO F.
GONZALEZ J. A.
MAIZ J.
ROMO E.
TREVÍÑO F.

BARRIOS E.
CAMPOS M.
CLOUTHIER R.
GARCIA G.
GUAJARDO J.
MARTINEZ B.
SANDOVAL B.
UREÑA E.

BENAVIDES L.
CANO L.
ELIZONDO F.
GARZA J. L.
HERNANDEZ C.
QUINTANILLA E.
SERNA C.

EN CONTRA

ARGUJO E.

LEAL D.

RODRIGUEZ G.

RODRIGUEZ J.

NO HAN VOTADO

ALVAREZ C.
MEZA J.

CANTU M.
ORTIZ L.

CEDILLO J.
RUIZ J. C.

GARZA C.

EXCUSADO

Fecha de Impresión: 29/05/2013 06:15:00 p.m.